

## RESUMEN EJECUTIVO

Proyecto académico para la Escuela Nacional de Artes Teatral: *A puertas abiertas*, período  
2022 – 2026

Por Lydia Margules Rodríguez

No es desconocido que las diversas formas de violencia se han hecho presentes en las aulas desde mucho tiempo atrás, y tampoco es extraño que el resultado de anidar esta violencia en las aulas genere, a su vez, prácticas profesionales y circuitos que han normalizado y justificado la violencia. En este sentido, es urgente preguntarnos sobre la enseñanza del teatro y crear métodos que permitan una formación concentrada en la profunda exploración artística que brinda el teatro quitando de la ecuación aquello que vaya en contra de la integridad y la ética de quienes formamos. La enseñanza teatral, al igual que en muchas disciplinas, necesita revisarse, diagnosticarse, actualizarse y posibilitar otros modos de comprometerse al hacer escénico, pues estamos formando también agentes sociales que no sólo son parte de una comunidad artística sino también del mundo, y necesitan herramientas que les proporcionen opciones de correspondencia y corresponsabilidad tanto en el teatro, en la vida diaria, así como frente a los cambios vertiginosos de la contemporaneidad. Es por ello que los objetivos centrales del proyecto se describen de la siguiente manera:

- Recuperar la actividad y vida académica de la Escuela Nacional de Arte Teatral en un entorno inclusivo e incluyente, libre de violencia que permita el desarrollo creativo de las, los y les estudiantes.
- Reconstruir los puentes y vasos comunicantes al interior de la comunidad de la escuela a partir de las nociones de diálogo e interdependencia.
- Fortalecer de manera integral la excelencia académica a partir de una constante revisión crítica de planes de estudio, programas académicos y estrategias metodológicas de enseñanza.

Abrir la puerta a la revisión crítica de metodologías de enseñanza y programas académicos permite un replanteamiento de formación que, por un lado, otorgue herramientas de trabajo

a las y los estudiantes y, por otro, les permita integrar todo tipo de puestas en escena de cualquier estilo abriendo así el camino hacia formas teatrales tanto tradicionales como contemporáneas. Abrir así la puerta a la renovación en todos los ámbitos y hacia todas direcciones no sin antes hacer una revisión exhaustiva y un diagnóstico desde la propia entraña de la institución en colaboración y diálogo con los distintos sectores de la comunidad ENAT, posicionando a nuestra querida escuela como el puntero y ejemplo de enseñanza teatral de todo el país siempre a partir de poner al centro el bienestar tanto presente como futuro de las y los estudiantes desde el respeto a su integridad como seres humanos.

- **Puertas abiertas a la escucha**
- **Puertas abiertas al diálogo**
- **Coadyuvar a la integración, interrelación y diálogo**
- **Puertas abiertas hacia el exterior**
- **Crear y estrechar vasos comunicantes de colaboración e interacción activa**
- **Fomentar la actividad profesional de los docentes en equilibrio con su actividad docente**
- **Puertas abiertas a la revisión crítica de metodologías y dinámicas de enseñanza,**

### **Metas a corto, mediano y largo plazos**

El *Proyecto Académico para la Escuela Nacional de Arte Teatral: A puertas abiertas*, que se presenta para el proceso de auscultación del período 2022 – 2026, tiene los siguientes objetivos generales.

A corto plazo:

- Espacio libre de violencia
- Paridad e inclusión
- Apertura hacia el interior: revisión y diagnóstico del plan de estudios

A mediano plazo:

- Apertura hacia el exterior.

- Consolidar vinculaciones.

A largo plazo:

- Trazar los derroteros para alcanzar excelencia académica en la formación teatral.
- Profesionalizar de manera integral y ética al alumnado.

### **Líneas de acción**

Sobre los aspectos Académicos:

- a) Profundizar y consolidar un proyecto colaborativo de educación sin violencia.
- b) Establecer relación con otros modelos educativos y entablar relaciones con las escuelas hermanas del INBAL.
- c) Reiniciar el trabajo colegiado entre las academias de manera inmediata sobre los planteamientos del proyecto.
- d) Establecer en los órganos colegiados de la escuela las discusiones transversales que se ciñan a lo académico.
- e) Establecer calendarios de juntas entre las áreas administrativas para elaborar rutas críticas y métodos de operación.
- f) Comenzar con la evaluación del proceso de admisión con el respectivo comité.
- g) Modificaciones de manera colegiada en los procesos de enseñanza.
- h) Creación de un plan de inducción para alumnos de primer ingreso y profesores.
- i) Crear una serie de archivos y recursos didácticos para los profesores.

Con respecto al trabajo institucional: las metas a alcanzar en este rubro son a corto, mediano y largo plazo:

- a) Inaugurar la política de puertas abiertas a la comunidad.
- b) Lograr trazar estrategias de diálogo y fortalecer las que ya están, con los integrantes de la comunidad: alumnos, docentes y SGEIA.

- c) Enfocar el trabajo colegiado junto con secretaría académica, coordinaciones académicas, comités y comisiones a las propuestas de revisión sobre procedimientos y sobre los programas que se quieren implementar.
- d) Crear una comisión de género y otros órganos colegiados el programa de concientización y ponerlo en marcha.
- e) Después de estas reuniones generar un programa de inducción de estas dos instancias para la bienvenida tanto de nuevas generaciones de estudiantes como de profesoras y profesores de nuevo ingreso.
- f) Trabajar de cerca con la SGEIA con respecto al proyecto presentado y fortalecer lazos.
- g) Reunión con CENART para establecer acuerdos y diálogos.

Se presentan los siguientes mecanismos:

- **Mecanismos académicos:** preparar estrategias de acuerdo a los órganos colegiados que tiene la escuela y generar otros en consenso de las necesidades que se tengan en la comunidad en aras de contribuir al buen funcionamiento de la Escuela en todos aspectos y siempre acompañados de las direcciones de SGEIA.
- **Mecanismos administrativos:** revisión de los procesos y su operatividad para dar una óptima eficacia y procurando que la comunicación entre las diversas áreas de trabajo sea respetuosa.
- **Mecanismo de asociación intra-escolar:** proponer estrategias de diálogo, de propuestas y de ejecución de las mismas entre la comunidad.
- **Mecanismos institucionales:** finalmente reiterar y estrechar relaciones con el circuito teatral y promover una inserción más activa con el circuito de nuestro propio instituto, para lograr la inclusión y la visibilización nacional. Por otro lado, reforzar y activar las vinculaciones interinstitucionales permitirá, eventualmente, la construcción de mecanismos que impacten al alumnado en todas sus etapas y en el egreso, así como a la planta docente.